Control digital de las facturas

OPINIÓN

Arkaitz Landeta

Las tres Haciendas forales y el Gobierno vasco se han embarcado en un proyecto común de control de las personas físicas y jurídicas que ejerzan actividades económicas. El proyecto se llama TicketBAI y resultará de la aplicación (en principio, a partir de 2021) a los contribuyentes vascos que realicen una actividad económica; es decir aquellos que, en aplicación de las reglas del Concierto Económico, estén sujetos a la normativa tributaria foral y a la competencia comprobadora de las Haciendas forales vascas.

Las empresas y autónomos estarán obligados a implantar un software de facturación específico, que informará a la respectiva Hacienda foral de cada venta realizada por el empresario, previéndose una deducción por los gastos e inversiones en software y equipos informáticos necesarios para cumplir con esta obligación.

La información se transmitirá automáticamente, en tiempo real, mediante internet. Además, la factura que se emita por cada operación deberá contener un código QR que haga referencia a la información remitida a Hacienda. La coexistencia de ambas referencias –el archivo y el código QR– está pensada para asegurar la autenticidad, integridad, trazabilidad e inviolabilidad de los registros informáticos. Estas obligaciones vendrán de la mano de un severo régimen sancionador para el caso de incumplimiento.

Si bien, como decíamos, es un proyecto en común, aterrizará sin embargo de forma diferenciada en cada territorio histórico:

a. En Bizkaia estas obligaciones se impondrían con efectos desde el 1 de enero de 2021 a la totalidad de empresas y autónomos vizcaínos, con independencia de su volumen de operaciones y las actividades llevadas a cabo.

b. En Gipuzkoa se prevé una implantación progresiva, a partir de esa misma fecha, en función de las actividades económicas realizadas por los obligados. Los primeros obligados serán las gestorías, seguidas de asesores de todo tipo, pero la idea es que, para octubre de 2022, la obligación se haya extendido a la totalidad de autónomos y empresas guipuzcoanas.

c. Los primeros obligados en Álava serán los asesores fiscales, a partir de abril de 2021, si bien se prevé que, para enero de 2022, resulte de aplicación TicketBAI a la totalidad de las empresas y autónomos alaveses.

La implantación de este nuevo sistema integral de control tributario requerirá la modificación de las normas reguladoras de los principales impuestos. Bizkaia ya ha remitido el texto de su anteproyecto a las Juntas Generales, y Gipuzkoa tendrá el texto en audiencia pública hasta el 12 de marzo. Álava, de momento, no ha iniciado formalmente los trámites.

Por último, Bizkaia implantará un programa más ambicioso, denominado Batuz. A partir de 2021, la totalidad de empresas y autónomos vizcaínos estarán obligados a llevar en la sede electrónica de Hacienda un registro de sus operaciones económicas. Este registro incluirá no solo los libros registros de IVA –principalmente facturas emitidas y recibidas– sino también la contabilidad de los contribuyentes. Con ello, la Hacienda foral vizcaína promete un cambio de enfoque en el modelo de gestión de los tributos, ya que, partiendo de los datos suministrados a través de TicketBAI y Batuz, se compromete a facilitar los borradores de las declaraciones de IRPF, IS e IVA a todos los autónomos y empresas.

Lógicamente, estas nuevas obligaciones plantean no solo un reto para los contribuyentes –que tendrán que adaptarse e implementar los procedimientos correspondientes– sino también para las propias Administraciones tributarias, que tendrán que gestionar un volumen de información que nunca antes han gestionado. Y es que podemos estar a las puertas de una nueva forma de relación con Hacienda.

Asociado sénior en Garrigues

Gipuzkoa apuesta por la nueva movilidad sostenible

Expansión. Bilbao

Más de 80 expositores se van a dar cita los próximos días 11 y 12 en la feria Ficoba en la segunda edición de Go Mobility, encuentro que pretende convertirse en punto de reunión de profesionales del sur de Europa de la cadena de valor de la nueva movilidad sostenible. Acudirán firmas de automoción, equipamiento eléctrico, baterías, proveedores de energía, infraestructuras, *oil & gas*, conectividad, operadores de flotas y centros tecnológicos para reflexionar sobre el nuevo negocio que se abre en este ámbito.

Este evento se enmarca en la apuesta de Gipuzkoa por la movilidad. El próximo año arrancarán las obras del futuro centro de electromovilidad Mubil, tras la compra por parte de la Diputación foral de una parcela de 10.000 metros cuadrados en el polígono industrial de Eskusaitzeta, en San Sebastián, por 2 millones.